

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1037/22

**AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO****A N U N C I O****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO  
POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DE SOLICITANTES DE LICENCIA DE TAXI.**

Con fecha 13 de abril de 2022, se publicó en el Perfil de Contratante, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de taxi para este Municipio.

Que durante el plazo previsto, se han presentado en tiempo y forma las siguientes solicitudes:

Registro de Entrada	NIF	Solicitante
27/4/2022	70820322-X	FERNANDO MESONERO GUTIÉRREZ

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan:

Registro de Entrada	NIF	Solicitante

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros aprobado por Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Narros del Castillo, 9 de mayo de 2022.

El Alcalde, *Enrique López Ruiz*.